



"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCH PoE ADMINISTRABLES, QUILLÓN"

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION PÚBLICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 5444/

QUILLÓN, 03 OCT. 2024

VISTOS:

1. Gastos operacionales, considerados en presupuesto municipal, año 2024;
2. Las Bases Administrativas especiales y antecedentes, para la realización del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCH PoE ADMINISTRABLES, QUILLÓN"**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria n° 258 de fecha 30.08.2024, emitida por la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Decreto Alcaldicio N° 4680, de fecha 20.08.2024, Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones técnicas y Llamado a Licitación Pública.
5. Ficha técnica N°10 de fecha 31/05/2024, emitida por Dirección Informática;
6. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
7. **ID: 4352-9-LE24**, de fecha 02.09.2024.
8. Apertura Electrónica de fecha 13.09.2024
9. Acta de Evaluación de fecha 01.10.2024.
10. Resolución del Alcalde de fecha 03.10.2024
11. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas, Quillón 2019;
12. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón;
13. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica a Directivos que indica;
14. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogante del cargo de Alcalde.
15. La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
16. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de servicios;
17. Sentencia de proclamación de Alcaldes dictada en causa Rol N° 179/21 de fecha 17.06.2021 del Tribunal electoral de la Región de Ñuble;
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Que se requiere la adquisición de equipamiento para restructuración de Red LAN en proporcionar nuevos niveles de seguridad perimetral en el servicio de flujo de datos.
- ~ Que la Municipalidad cuenta con los fondos necesarios para la adquisición.
- ~ Licitación Pública ID "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCH PoE ADMINISTRABLES, QUILLON"
- ~ Apertura electrónica de fecha 13 de Septiembre de 2024, y las ofertas recibidas por parte del proveedor GESTION Y EQUIPOS.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 01 de Octubre de 2024, firmada por los miembros de la comisión de evaluación, designados en Decreto Alcaldicio N°4.680/2024, proponen al Sr. Alcalde Adjudicar la oferta de la empresa **GESTION Y EQUIPOS, RUT: 76.450.543-3**, cumple con lo establecido en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, Adjudicación de Licitación Pública denominado ID "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCH PoE ADMINISTRABLES, QUILLON", al proveedor **GESTION Y EQUIPOS, RUT: 76.450.543-3**, por un monto **\$13.309.377.-** (trece millones trescientos nueve mil trescientos setenta y siete) IVA Incluido.
2. **AUTORICESE**, Emisión de Orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTESE**, el gasto que origine esta contratación a la cuenta Presupuestaria al Ítem 215.29.05.999.003 SP 01, "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS – MAQUINAS Y EQUIPOS – OTRAS – OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".
4. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSÉ ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

JAS/CGC/tgm
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección Informática
- Abastecimiento Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas